

16 de julio de 2018
Santo Domingo, D. N.

**VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR
IMPORTACIÓN DE TROFEOS DE CAZA
MINISTERIO DE AGRICULTURA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

AUTORIZACIÓN IMPORTACIÓN DE TROFEOS DE CAZA

Informamos a todos los solicitantes de las “**Autorizaciones de importación de trofeos de caza**” que, a partir del 15 de agosto de 2018, se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto **VUCE-DIGEGA-MARENA**.

El trámite de solicitud de autorización y el pago de este permiso se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal del SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida por la Dirección General de Ganadería y el Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Para más información favor visitar el portal www.aduanas.gob.do. Puede también contactarnos vía correo electrónico a ayuda@dga.gov.do o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones